

### Don Juan J. Vivas Pérez

FARMACÉUTICO

FALLECIO EN ESTA CAPITAL EL DÍA 3 DE ENERO DE 1924, DESPUÉS DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA.

R. I. P.

El jubileo y misas, siendo la mayor a las diez, que se celebrarán mañana, 3, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, las misas rezadas que se celebrarán el mismo día en todas las parroquias de la Ciudad y el solemne funeral de cabo de año que también el sábado, 3, se celebrará a las once en la Parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Hoja del día

## Después de las Navidades

Las fiestas de Navidad, han sido un verdadero oasis, en medio del desierto de espiritualidad y de desorden en que veníamos viviendo, agitados violentamente por las tempestades de la ambición y del sectarismo.

La tradición, trae anualmente a nuestros hogares y a nuestra vida ciudadana la ráfaga de espiritualidad que aromaba la vida de nuestros antepasados. Todo lo que las corrientes modernas han ido truncando y deshaciendo parece resucitar en estos días al soplo de nuestras antiguas y cristianas costumbres.

Ya pugna el modernismo por introducirse en ellos, y por torcerlas y desbaratarlas, y mucho nos tememos que llegue en definitiva a triunfar, pero hasta ahora su triunfo sólo ha sido muy a medias, y todavía subsiste algo del calor cristiano, con que a la sombra del hogar, se reúnen y congregan en estos días las familias para celebrar el nacimiento del Niño Jesús.

El eco de los villancicos, el rumor de zambombas y penducos, los aguinaldos, las felicitaciones, la Misa del gallo, la llegada a los hogares de los miembros más ausentes de las familias, y otra infinidad de manifestaciones de la vida social de estos días, se hallan indudablemente empapados en el sabor cristiano de nuestras viejas costumbres.

Todo se ha callado y paralizado en estos días. Ha cesado el rugir de las pasiones y nadie se acuerda de las preocupaciones con que les sorprendieron las fiestas. Estos han constituido un verdadero oasis de la vida como hemos dicho al principio.

Pero el oasis se está acabando y todos sabemos cuál es la misión de los oasis. Próximos a desfallecer los caminantes del desierto, reparan en el oasis sus fuerzas para proseguir su ruta.

Eso puede ser también para nosotros el oasis de las fiestas de Navidad. ¡Ojalá, sepamos aprovecharlas!

Nos hallamos faltos del agua de la fé del espíritu, y, acaso, por eso eramos combatidos y vencidos por la revolución. En estos hemos podido saciarnos de esa agua, y ya podremos tener nuevos alientos para continuar la lucha.

Nada, por otra parte, más adecuado para combatir que el ejemplo que el niño Dios nos predica desde el humilde establo del Portal de Belén.

También él nace para luchar, y para luchar denodadamente y por el bien de todos. Y queriéndose anticipar a los sublimes gozos de la cruz, pues el martirio es el goce de las almas dedicadas, quiere saborearlo ya por anticipado, recordándose ya desde que nace, y en de invierno, en una noche de mildes pajás. Lucha ya con la diferencia y el desprecio de los hombres desde el primer día en que viene al mundo. Siendo el rey de reyes, sólo tres reyes desconocidos le reconocen y adoran, mientras Herodes le persigue con saña para arrebatarle la vida. Siendo el rey y el Dios de todos los hombres, sólo un puñado de pastores llamados por el ángel de Dios acuden a rendirle homenaje mientras todos los demás se apartan de él, le niegan o le des-

## Solemnidades a la Patrona

Ayer celebraron con toda solemnidad las tradicionales fiestas en honor de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar, para conmemorar su milagrosa aparición en las playas de Torre García.

A las diez y media con asistencia del Ayuntamiento presidido por el alcalde don Francisco López, se celebró la misa cantada, oficiando de medio pontifical nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo asistido por los dignidades, señores Arcipreste y Arcediano y por el primer maestro de Ceremonias.

Predicó las glorias de la Santísima Virgen el Padre Fr. José Cerro, O.P. Por la tarde, a las cinco, se celebró la procesión que recorrió el itinerario anunciado asistiendo el Ilmo. Prelado y el Ayuntamiento bajo mazas presidido por el alcalde.

A pesar de la tarde desapacible no restó el tiempo entusiasmo a los fieles y las calles, se vieron concurridas de personas que fervorosamente presenciaron el paso de tan venerada imagen.

Formaron en la procesión, en dos largas filas, las Cofradías existentes en Santo Domingo y la Real e Ilustre Hermandad de la Patrona que presidia el Hermano Mayor don Guillermo Cassinello.

La carroza de la Santísima Virgen, adornada con verdadero primor, iba escoltada por un piquete del Regimiento de la Corona con escuadra, banda y música.

La imagen lucía el precioso manto verde que regaló el comisario regio de la Seda, confeccionado con el producto obtenido de dicha industria en nuestra provincia.

El elemento militar ostentaba también lucida representación. De regreso al templo se cantó una Salve.

Hasta la crónica de sucesos se mantuvo en «statu quo».

Los cultos conmemorativos de la aparición de nuestra excelsa Patrona en la playa de Villagarcía culminaron entre los rasgos del primer día del año, celebrándose, con el templo lleno materialmente la función religiosa de la mañana, y con gran esplendor, no obstante las molestias del aire, la procesión vespertina.

Manolos y Manuelas recibieron felicitaciones duplicadas por su onomástica y por la entrada de año, a las que unimos la nuestra.

La noche, más encalmada, ofreció la compensación de las incomodidades del día y la explicación del interés que despierta, desde el punto de vista turístico, esta encantadora estación invernal.

Ha regresado de Ugijar la respetable señora doña Carmen Salcedo, viuda de Cazorla y su sobrina doña Eduarda Salcedo.

## Sesión de la Permanente

Terminada la sesión del pleno, en la tarde del miércoles se reunió para despa- char el orden del día la Comisión municipal permanente, presidida por el alcalde, y adoptó los siguientes acuerdos, de los que ayer, por apremios de espacio, no pudimos dar cuenta: Informe sobre la reclamación de don Baltasar Asencio Parra sobre arbitrio de la Alhóndiga. Quedó nuevamente sobre la mesa. Propuesta de los señores Concejales que han de formar las juntas municipales de Reclutamiento. Se aprobó.

Factura de T. Alvarez de 150 pesetas, por extracciones dentarias a pobres de la Beneficencia. Aprobada.

Facturas de la Agencia de Pompas fúnebres ascendente a 152 pesetas, por gastos de entierro de dos operarios de Policía Urbana. Se aprobó.

Idem de 98 pesetas, por ataúdes facilitados a pobres de la Beneficencia. Igual acuerdo que en las anteriores. Se aprobó.

Idem de 64 pesetas, por derechos de inserción de un edicto. De conformidad. Se aprobó.

Idem de «El Mediterráneo» por idem idem. También de conformidad. Idem de Juan Rull Vivas de 197/50 pesetas, por cartillas de instrucciones para la confección del censo. Se aprobó.

Varias facturas ascendentes a 695 pesetas, por gastos del lunch con motivo de la visita de la Escuadra española. También se aprobó.

Informe de la Comisión de Alumbrado en escrito de los vecinos de la Molineta solicitando alumbrado. Aprobado.

Recibos de Juan Redondo de 133/50 pesetas, por cristales colocados en el Matadero. Aprobados.

Idem idem de 106/60 pesetas, por idem colocados en el Mercado. De conformidad. Escrito de don Modesto Jiménez Carrige solicitando se le declare vecino de la capital. Aprobóse.

Acta de recepción provisional de obras en la calle de Javier Sanz. De conformidad. Informe de la Secretaría en expediente sobre concesión de quinquenios a médicos de la Beneficencia. Fue retirado este informe por haber sido aprobado por el Pleno.

Escrito de doña Luisa Forte, Rull solicitando se prohiba el tránsito rodado por la calle de Cantares. A informe de la Comisión respectiva. Informes de la Comisión de Ornato. Fueron todos aprobados.

Se concedió nueva prórroga al contratista de las obras de pavimentación de la calle de las Cruces, para que las termine. Acuerdos adoptados por el Tribunal Económico Administrativo. Enterados.

Varias facturas y otros asuntos de trámite. De conformidad. Se levantó la sesión.

El día de Reyes Los niños del Hospicio Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos.

Table with 2 columns: Plat. Ctsms. and list of names and amounts.

## Conversaciones

«¿Cómo van esos ánimos? Sin gusto para nada: tomado por esa especie de inapetencia espiritual que se llama fastidio. La vida carece para mí de toda alegría: no es verdad que valga la pena de vivirla.»

«Eso que usted dice, amigo mío, revela falta de sanidad de cuerpo y de alma. No le vendría mal una cura de sosiego: unos días de retiro espiritual.»

«Pero es que cree usted que el pesimismo es afección exclusivamente mía o de solo contadas personas? Si lo creyese usted así se equivocaría de medio a medio. Tal dolencia del espíritu tiene caracteres de general.»

«No exagerará usted? Absolutamente nada. Repase usted como está de perdido el humor, el buen humor, característico de nuestra raza, que no ha habido ni un periódico siquiera que haya celebrado de algún modo el día de inocentes. Y los periódicos o no son nada, o constituyen un reflejo del estado de la opinión.»

«Esto sí es cierto; pero, ello no demuestra sino que todos sabemos que se ha perdido y es más que difícil el hallazgo de un alma inocente.»

«Pero esto, si hay que celebrar lo porque a menos inocencia más sabiduría, o menos analfabetos como decimos ahora.»

«Pues este es otro enormísimo error de usted. No son palabras que se correspondan las de inocencia e ignorancia. La sabiduría no es incompatible con un alma candorosa y pura. La ignorancia suele ir acompañada muchas veces de la malicia y de la corrupción.»

«No ha oído usted hablar con frecuencia de ciertos tontos maliciosos? Sin embargo...»

«No hay sin embargo que valgan: lo que le acabo de decir antes que una consideración o un raciocinio, es un hecho. Tiempos hubo en España de mucha inocencia y de relativa escasa ignorancia. Porque había una muchedumbre de inocentes en determinadas épocas gloriosas de nuestra historia, se comprenden de que se escribirían y leyeran sin escándalo, ciertas obras. Leíanse y no causaban estragos, porque coexistían la inocencia del corazón y la inteligencia cultivada. No sin razón se ha dicho del nuestro que, era un pueblo muy bien dotado para las especulaciones teológicas y filosóficas. Actualmente todo ha cambiado; somos harto maliciosos, pero también demasiado ignorantes; y cuando andan emparejadas la malicia y el escaso saber, y no ya la lamentable y si se quiere, vergonzosa analfabetismo, sino, lo que es peor, en los que no han digerido las malas y las pesimas lecturas, tiene que haber tristeza y tedio.»

«Viene usted, aunque por otro camino, a robustecer mi tesis.»

«Hasta cierto punto nada más. Porque yo creo que el daño es menos extenso que lo que usted supone, y por otra parte me parece percibir algunos síntomas de ese amioramiento.»

Todavía quedan en el territorio nacional dilatados oasis donde reinan la alegría, el sosiego y la paz porque moran en ellos gentes que conforman sus vidas a las normas cristianas y que por lo mismo resultan impermeables a determinadas sugerencias de los munidores de la revolución.

Si se pudiera hacer una buena estadística de los oasis de referencia se demostraría que no han conseguido preponderar en ellos ciertos elementos de prensa y de política como los que por descuido, negligencia o incompreensión de los que han podido y debido evitarlo, preponderan en otra parte poniendo notas de amargura y desesperación, para que se traduzcan en rebeldías y sediciones, en muchas almas. ¿Es que yo pretendo que en alguna parte sea mantenido el pueblo en los modos de la inconsciencia y de la sumisión incondicional a cualesquiera mandantes? De ninguna manera; los pueblos cristianos son pueblos especialmente libres; porque el Catolicismo es la verdad, y la verdad es la puerta de la libertad. «La verdad, ha dicho el Apóstol, os hará libres.» Y la libertad que no es hija de la verdad, nos hace esclavos.

## En torno a las elecciones

El jefe del Gobierno se esfuerza en proclamar que las elecciones generales se verificarán el día 1.º de Marzo. La mayoría del país, sin embargo, se obstina en mantener que las cosas sucederán de muy distinta manera. ¿Quién tendrá razón, el Conde de Xauen, que dispone de los secretos y resortes del poder, o la opinión pública, que sólo puede discernir por conjeturas? Analicemos la cuestión.

Estado de guerra en el país. Suspensión de las garantías constitucionales. Imposibilidad de propaganda electoral. Organizaciones políticas en poder del Conde de Bugallá. Duración mínima del periodo electoral, cuarenta días. Fecha actual: 2 de Enero.

Para que las elecciones puedan celebrarse el día 1.º de Marzo precisa que el decreto de convocatoria se publique antes del 20 de Enero. Dentro de 18 días, y para que el decreto de convocatoria pueda publicarse, precisa a su vez que antes se restablezca la normalidad. Cuantos días se retrase el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales, a partir del 20 de Enero otros tantos tendrá que retrasarse la publicación del decreto de convocatoria y consecuentemente la fecha de las elecciones.

De otra parte, el jefe del Gobierno afirma que las elecciones serán sinceras, que el Gobierno se mostrará completamente neutral en la lucha, y que del futuro Parlamento saldrá el Gobierno que haya de substituir al actual, una vez cumplido su cometido, cual es, sencillamente, volver a la normalidad constitucional. Todo está muy bien.

Però, si las elecciones han de ser sinceras, si el Gobierno, efectivamente, no ha de mostrarse parte en la contienda, y si ha de mostrarse parte, con mayor razón no debe olvidar, y es seguro que no olvida, que duenos los liberales-conservadores de la situación, decir, en posesión de las organizaciones políticas, el resultado, de las elecciones, si no toca a esas organizaciones, tiene que ser, fatalmente, favorable a la política representada por esa fracción. Y ello equivaldría a entregar el poder al Conde de Bugallá, si, en efecto, de la mayoría en el Parlamento depende el otorgamiento de poder.

¿Permitirán esto los demás partidos políticos? Creemos que no. Luego, para garantizar a todos los sectores políticos esa neutralidad de que el presidente del Consejo habla se impone reafirmar la constitución actual de esas organizaciones. ¿Hay tiempo para ello en 18 días, puesto que en periodo electoral no son posibles esas reafirmaciones?

Pues si las organizaciones actuales subsisten durante este tiempo, ello puede obedecer a que el Gobierno piense en la conveniencia de unas elecciones favorables al partido liberal-conservador, en cuyo caso cesa la sinceridad y la neutralidad; o a que las elecciones no hayan de verificarse en la fecha prefijada.

Supongamos esta segunda parte, como la más verosímil. Entonces el aplazamiento de las elecciones obedecerá a una causa. ¿Cuál? Puede ser una necesidad de proceder a esas variaciones de los organismos políticos, imposible de llevar a cabo en un plazo tan corto y perentorio como el de 18 días. Otra puede ser la conveniencia o necesidad de que a la convocatoria preceda una variación de Gobierno, que puede ser total o parcial.

Con gran exposición a equivocarnos, ya que las profecías son muy dadas al error, opinamos que todo depende del tiempo que tarden en subsanciarse los procesos originados con motivo de la fracasada revolución.

Cuando tal cosa suceda y se observe cómo el país recibe los fallos de la justicia, el Gobierno optará por levantar el estado de guerra y convocar a elecciones o bien dilatará el plazo de suspensión de garantías; circunstancia esta que motivaría una variación del Gobierno.

Más como en este último caso el Gobierno no podría entregarse a un partido, entre otras muchas razones porque se desgararía extraordinariamente en los comicios y hasta podría dar lugar a que el Parlamento que engendrara, por no tener viabilidad fuese disuelto violentamente, ni nadie querría aceptar esta responsabilidad, se impondría entonces una amplia concentración al exclusivo objeto de hacer las elecciones; y del resultado de ellas surgiría el nuevo Gobierno definitivo.

Esto es nuestra fantasía. ALFA

## Información de Palacio

La festividad de primero de año Madrid, 1-4 tarde. Con motivo de la festividad del día, los centros oficiales no ofrecieron noticias de interés.

Durante la mañana acudieron a felicitar a los Reyes los infantes don Fernando, doña María Luisa y don Alfonso de Orleans, y los marqueses de Carisbroocke.

También acudió la Princesa de Kyra. La infanta doña Isabel no asistió por seguir ligeramente puesta.



ANSIAS DE MEJORA

— Sí, es muy rico. ¡Quién fuera su mujer!  
— No, hija. ¡Quién fuera su viuda!

Lea usted todos los días "La Independencia"

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio

Madrid, 1.—12 noche. Se ha inaugurado hoy la Asamblea anual de la Asociación Nacional del Magisterio, presidiendo el ministro de Instrucción, señor Tormo.

Este pronunció un discurso declarándose enemigo de las oposiciones restringidas; aunque las cree necesarias para estimular a los profesionales y son además un medio para suavizar asperezas.

Amenazó con disolver los Patronatos cuando dejen de cooperar a la función del Estado.

Se lamenta de la indotación de los servicios.

Confiesa el fracaso de las Escuelas graduadas por prevalecer en las mismas el individualismo.

Anuncia que prepara una disposición para colocar directamente en propiedad la décima parte de los alumnos aventajados de las Normales. Para este fin ha conseguido un millón de aumento en los nuevos presupuestos.

El ministro fué muy aplaudido. En la sesión deliberatoria, los representantes de Sevilla y Murcia, protestan de las últimas disposiciones del ministro que afectan al Magisterio.

El representante de Bilbao pide que el aumento de sueldo a los funcionarios se extienda a los maestros.

Finalmente se aprobó la memoria.

### LA "GACETA"

Madrid, 1-4 tarde.

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Nominando consejero de Aeronáutica, en representación del Ministerio de Instrucción, a don Ramón Sanz Pinilla.

Concediendo al topógrafo supernumerario, don Vicente Serradilla los beneficios del Estatuto general de Administración de Marruecos.

Disponiendo que se consideren como hechos de guerra los acaecidos el 12 de diciembre y el 22 de dicho mes y los sucesos en que han intervenido fuerzas del Ejército, Seguridad, Carabineros y Guardia civil, a los efectos del pago íntegro de haberes a los fallecidos.

Disponiendo que don Agustín Peleaz continúe en los cargos de la Ciudad Universitaria, en concepto de síndico, y de presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Concediendo los premios del Concurso nacional de Grabado, a saber:

Primer premio, 2.000 pesetas, al trabajo que lleva por lema «Hesperis», de don Antonio Ollers.

Segundo premio: 2.000 pesetas, lema «Iberia», de don Antonio Gutiérrez Hernández.

Otros premios: de 500 pesetas a don Francisco Esteve y don Leandro Orozco.

### El "Diario Oficial"

#### Asuntos militares

Madrid, 1-4 tarde. El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército continúa publicando las Reales órdenes relativas a los jefes y oficiales de los Regimientos de Galicia y Las Palmas de guarnición en Jaca, destinándolos, a otros cuerplos y situaciones.

El teniente coronel don Alfonso Beorlegui pasa al Regimiento de Cuenca.

Quedan en disposición de disponibles los comandantes don Martín del Valle, ayudante del general Las Heras, y don Enrique Vallo, ayudante del general Urruela.

El capitán don Ramón Pérez Más, del Regimiento de Galicia pasa al de la Princesa y el de igual empleo don Federico Lorente Lafita, va destinado también del de Galicia al de Melilla.

El de igual empleo don Gonzalo Simón, se destina al Batallón de Cazadores Tarifa.

Quedan disponibles gubernativos en Jaca el capitán de Galicia don Enrique García Argüelles, el alférez de la escala de Reserva don Pascual Pérez García, los tenientes del Regimiento La Palma don Cayetano Corbellini y don Juan Cruz Gómez y el teniente de Cantabria don Isidro Rubio Paz.

También publica el «Diario Oficial» las Reales órdenes concediendo permisos de ascensos por elección y méritos de Guerra por cruces y Mérito militar al coronel de Artillería, comandante militar de Ceuta, don Modesto Aguilera; teniente coronel don Emilio Lorenzo, comandantes don Ricardo Bellod, don Roque Reig y don Enrique Jurado y capitanes don Alfonso Carrillo, don Emilio Entero, don José Más y don Aureo Perote, todos de Artillería; así como al teniente coronel don Trinidad Benjumea; comandante aviador don Rafael Llorente, don Julián Arzofre, don Enrique Maldonado y capitán aviador don Francisco Iglesias, todos de Ingenieros.

### EXTRANJERO

Llegan a pie a Lisboa los estudiantes españoles

Lisboa, 1.—Han llegado a esta capital los estudiantes españoles que realizaron el viaje a pie por la margen del río Tajo.

Fueron recibidos por comisiones de estudiantes y por un grupo de españoles de la colonia. El recibimiento fué carinosísimo.

Del último complot en Portugal

Lisboa, 1.—Continúa la policía portuguesa sus pesquisas para descubrir las derivaciones del reciente complot revolucionario.

En un almacén de telas, hallaron cuatro ametralladoras y en un vagón del ferrocarril varias bombas de mano.

Indulto con motivo del año nuevo

París, 1.—Con motivo de la entrada de año nuevo han sido indultados 309 reclusos por fallo de los Tribunales militares.

Donativo de tres millones a favor de los periodistas

París, 1.—Para festejar el éxito del periódico «El Amigo del Pueblo» el propietario del mismo ha regalado tres millones de francos al Montepío de periodistas.

El estado de salud del mariscal Jofre

París, 1.—Esta madrugada circularon rumores de haber fallecido el mariscal Jofre. Pero a la una de la tarde fueron desmentidos.

Por el contrario, la noche la pasó tranquilo.

El Mariscal pidió servicio de peluquero y los médicos lo autorizaron para ello.

Los médicos que le asisten afirman que persiste la debilidad del ilustre enfermo, cuyas pulsaciones van disminuyendo.

A las 1'40, continúa el diagnóstico pesimista.

Orellana renuncia a los poderes presidenciales

Nueva York, 1.—A consecuencia de la negativa del Gobierno norteamericano a reconocer al presidente guatemalteco, señor Orellana, éste renunció a los poderes.

Le ha substituido el doctor Reina Andrada.

Violento terremoto

Roma, 1.—Se ha sentido un violento terremoto en el pueblo de San Sossio de la provincia de Avellino. Las casas resultaron con grandes danos. Varias de ellas se derrumbaron.

No han ocurrido desgracias personales.

### PROVINCIAS

Un loco se arroja por la ventanilla del tren en marcha

Toledo, 1.—Desde Canarias, era conducido al Manicomio de Ciempozuelos el teniente de Ingenieros don Francisco Biondi Mesa, de 27 años, por un cabo y varios soldados de Sanidad.

Cuando el tren pasaba por Seseña, en un descuido de los acompañantes, se lanzó el loco por la ventanilla. La máquina paró y los sanitarios recorrieron la vía sin encontrar al fugitivo.

Seguidamente se avisó a la Benemerita, que encontró al demente escondido en un matorral atarido de hambre y de frío. Por efecto de la caída solo sufrió contusiones.

Periódico que deja de publicarse

Cuenca, 1.—Ha dejado de publicarse definitivamente el periódico «El Día» de esta localidad.

El ministro de Fomento regresa a Madrid

Málaga, 1.—La Asociación de la Prensa local ha entregado al ministro de Fomento, señor Estrada, un pargamino nombrándole socio honorario.

Esta noche ha emprendido su regreso a Madrid.

### Después de la sedición

Las suscripciones

Madrid, 1-4 tarde. La suscripción nacional en favor de la Benemerita asciende ya a 490.191 pesetas.

La de los leales de Jaca suma 150.000 pesetas.

La suscripción de «A B C» arroja un total de 195.997.

Donativo de la Compañía Telefónica a su personal

Madrid, 1.—10 noche. La Compañía Telefónica ha acordado distribuir 150.000 pesetas como recompensa a las operadoras y demás personal subalterno de la compañía como muestra de gratitud por su labor durante los últimos sucesos sediciosos.

Ex presidente de Diputación puesto en libertad

Zaragoza, 1.—Ha sido puesto en libertad el ex presidente de la Diputación don Manuel Lorente, detenido en Borja.

General en situación de disponible

El general Gobernador de Jaca, señor Urruela, quedará en situación de disponible en Madrid.

### MADRID

Franco Rodríguez mejora

Madrid, 1.—10 noche. Al mediodía, don José Franco Rodríguez continuaba mejorado de su enfermedad. Leyó los periódicos y encargó que transmitieran su felicitación a los Reyes con motivo de la festividad de año nuevo.

Un exteniente alcalde farruco

Ha sido detenido el exteniente alcalde don Eustaquio Martín, el cual sostuvo una riña con el chófer Enrique Contreras y le amenazó con una pistola. Un guardia le arrebató el arma evitando que disparara.

La riña dió origen a gran escándalo del público que pretendió agredir al señor Martín.

### Alcance político

El día del Presidente

Madrid, 1.—10 noche. El jefe del Gobierno oyó misa en la capilla del Ministerio del Ejército. Luego paseó por la población.

Asuntos de Prensa

«El Sol» desmiente hoy los rumores sobre transformación de la Empresa que lo edita. Afirma que tanto «El Sol» como «La Voz», son órganos independientes, de la opinión, y se someterán únicamente al programa del señor Urgoiti.

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» Legía Esterarina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Señores LIZARRITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián. Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

Glicerina, Silicato, Colirio resinoso. Aceite de semillas. Tortas de coco.

Vapores Correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 7 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos un entero 527,50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267,50 pes. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantados inodoros, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ y a cargo del Príncipe, 25, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.—Málaga.

### Dividendo del Banco de España

Se ha reunido el Consejo de Administración del Banco de España y ha acordado distribuir un dividendo de 70 pesetas por acción, las cuales, sumadas a las 55 repartidas ya, hacen un total de 125.

Igual cantidad se repartió el año mil novecientos veintinueve.

Se han reunido las comisiones de las sucursales y la Administración, habiendo nombrado una ponencia que estudiará las peticiones elevadas recientemente por el personal.

¿Qué ocurrirá en 1931?

El diario «La Nación» ha abierto una encuesta entre los políticos, magistrados, literatos y personalidades para que vaticinen qué ocurrirá durante el año que empieza.

El jefe del Gobierno conde de Romanones desea que no sea peor que el que finaliza.

El exministro de la dictadura don Galo Ponte confía en que Dios protegerá a España.

El exministro conservador señor Sánchez de Toca anhela que se inicien las atenuaciones de las adversidades de España.

El exministro de la dictadura señor Calvo Sotelo dice que pasará el nublado y se hará justicia a Primo de Rivera.

El exministro conservador señor Bergamín teme un desastre si no se restablece la Constitución.

El doctor Albiñana dice que cooperará con 150.000 legionarios dispuestos a morir a resolver la situación de España.

El jefe del Gobierno, conde de Xauen, anhela que se alcance la plena normalidad constitucional.

Nuevo director de «El Imparcial»

Se ha posesionado de la dirección del diario «El Imparcial» el escritor don José García Mercadal.

### FIRMA REGIA

Permuta de empleos

También han permutado sus respectivos empleos los comandantes médicos don Donato Banares, don Jesús Remacha y don Antonio Romero García.

### DEPORTES

Fútbol

El partido entre argentinos y madrileños

Madrid 1-12 noche. En el campo de Chamartín, se celebró el anunciado partido entre los equipos Gimnasio, argentino, y el Real Madrid.

Concurrieron 30.000 espectadores.

Vencieron los argentinos por tres tantos a dos.

En la primera parte, Lazcano se lesionó, substituyéndole León.

Los argentinos dominaron durante todo el partido.

En Bilbao

Bilbao, 1.—En San Manes lucha-

ron una selección vascongada y otra catalana.

Vencieron los primeros por tres a dos.

El partido fué violentísimo. Samitier sufrió la fractura incompleta de la pierna izquierda.

Tena recibió un segundo golpe en el bajo vientre, teniendo que retirarse.

En el público hubo continuas protestas.

En Sevilla

Sevilla, 1.—La selección andaluza venció al equipo húngaro por dos a uno.

### De Aviación

Los «raid» de los hidros italianos y de Le Brix

Río Janeiro, 1.—Se hacen preparativos para recibir la escuadrilla de hidros italianos.

Se enviará para recibirlos a la escuadrilla brasileña Victoria, que vendrá dándoles escolta hasta el puerto.

Parece que este vuelo se convertirá en carrera aérea internacional; pues Le Brix pretende salir de París el día 4 de enero para intentar el vuelo directo a Río Janeiro y como los hidros italianos saldrán el día 5 de madrugada, se calcula que se encontrarán en el camino.

La distancia que debe cubrir Le Brix será de 230 millas.

Se le amputa una pierna al aviador Ansaldo

Madrid, 1.—12 noche. El doctor Gómez Ulla ha amputado la pierna herida al aviador Ansaldo.

La operación se hizo felizmente. El herido se encuentra en grave estado.

Cambio de local

Unión de Municipios Españoles

Con objeto de atender a las necesidades que le impone su creciente desenvolvimiento, la Unión de Municipios Españoles ha trasladado sus oficinas a la calle de Prim núm. 5 pral.

En su nuevo domicilio social dispone esta federación municipalista de más amplios salones para su servicio de Biblioteca y de un espacioso salón de actos, que le permitirá iniciar en el próximo mes de Enero el plan de estudios que tiene acordado.

Se ruega a los Ayuntamientos, corporaciones y particulares afiliados a la Unión de Municipios, que dirijan la correspondencia a las señas que antes se indican.

Vehementes anhelos

El Papa por la paz

El año 1930 nos ha legado motivos, más que suficientes, de inquietud, para cuantos, de buena voluntad, anhelan la paz.

Destacan entre aquellos, dos principalmente: uno que atañe a lo internacional y otro que se refiere al orden social.

Las reiteradas manifestaciones del fascismo italiano, las estridencias nacionalistas de un gran sector alemán y el bárbaro ímpetu del bolchevismo ruso, han hecho surgir, en el horizonte internacional, negros nubarrones que presagian próxima tormenta, si la Providencia no se apiada de la desventurada Europa.

El Papa, con su autoridad angustia, quiere conjurar tan fatídicas nubes, y advierte, santamente indignado, que los Estados belicosos merecerían ser abatidos y vejados conforme a la plegaria conminatoria de la Sagrada Escritura: «Confundid, Señor, a las naciones que quieren la guerra».

En lo humano nos inspira algún optimismo, no obstante peligros tan reales, el plan económico Briand, leído el pasado año en Ginebra y aceptado, con simpatía, por la mayoría de los Estados europeos.

Al tener que se confederen económicamente las naciones, y se creen intereses comunes a los pueblos, por egoísmo han de afanarse éstos en agouatear el fantasma de la guerra.

Puesto que en nuestra época materializada es la codicia causa de las contiendas entre las naciones, fomentar intereses comunes equivale a convertir a los Estados, impulsados por egoísmo, en aliados de la paz.

Una confederación económica de los pueblos de Europa, alejará definitivamente los temores de la guerra, y permitirá la reducción de armamentos, peso muerto que gravita sobre las Haciendas públicas.

Mientras no prospere el enlace económico internacional, todos los esfuerzos para reducir los ejércitos, darán resultados tan raquíticos como efímeros, que, en manera alguna, desvanecerán las suspicacias y recelos de las Cancillerías.

A la realización de ese plan, deben enderezar, sus máximos esfuerzos, los representantes de Ginebra.

El otro peligro a que alude el Papa, es el que amaga a la paz social. Manifiéstase aquí en el problema de «los sin trabajo», que siembra la penuria a la miseria en tantos hogares, y tan hondamente preocupa a los estadistas.

Advierte el Soberano Pontífice, que este problema es efecto de la «organización pagada de la riqueza» dándose la sangrienta paradoja de haberse presentado con mayor virulencia en las naciones más ricas como Inglaterra y Norteamérica, lo que confirma la apreciación del Supremo Jefe de la Iglesia.

Cristianizar las relaciones entre capital y trabajo, entre patronos y obreros, llegando, dice el Papa, a una mayor y más íntima compensación, es el único remedio que puede conjurar el peligro social.

La Encíclica, «De la Condición de los Obreros», del inmortal León XIII y los documentos pontificios y episcopales que la han comentado, concretan los cauces por donde tienen que deslizarse capital y trabajo, para llegar al «mejor ajuste social» que anhela el Papa.

Algunos optimismos nos inspira la adopción, aunque paulatina, de las orientaciones pontificias, como son todos los seguros que previenen las dolorosas eventualidades del obrero: accidentes del trabajo, enfermedad, vejez, paro forzoso, prole numerosa etc., que todas son hijas de la doctrina social cristiana. Falta aún que los patronos den facilidades para llegar a la coparticipación en beneficios, al accionariado, etc., a fin de estimular al trabajador a que procure el maximum de producción, y llegue a ser propietario, con lo que se abaratarán las subsistencias y se llegará a la armonía sincera entre patronos y obreros.

Urgo, además, como complemento de estas modalidades, que la justicia demanda, que, con el mayor ahínco, según la mente del Papa, Gobiernos y clases directoras procuren una profunda renovación religiosa, que moralice las costumbres, que sin cercén de las malas pasiones serán insuficientes al obrero los más elevados salarios, y las más pingües ganancias al patrono.

No solamente los católicos, sino todos los hombres de buena voluntad, deben secundar, como dice el periódico protestante «Le Temps», por egoísmo, cuando no por otros títulos, los vehementísimos anhelos del Papa por la Paz.

ELIAS OLMOs

Notas agrícolas

Las uvas de mesa en Chile

El Departamento de Etnología y Viticultura de Chile ha manifestado que las 202.044 plantas de vides de mesa plantadas desde el año 1924 han producido 8.970.000 kilogramos de uvas, con un promedio de 300 quintales por hectárea, los cuales, vendidos a 0,30 centavos el kilogramo, representan aproximadamente una producción anual de 2.691.000 pesos.

La naranja de Jamaica

Desde el establecimiento de una «Escuela de confección de cajas» en Palestina por la Asociación de Cultivadores de frutas, la exportación de frutas en Jamaica ha tomado un incremento muy considerable.

Antes de la creación de la citada escuela la exportación de pomelos y naranjas a Inglaterra y al Canadá no excedía de unos centenares de cajas semanales, pero un mes después de haberse inaugurado la enseñanza de los métodos americanos de empaque y selección se han exportado al Canadá miles de cajas por semana, habiéndose también aumentado considerablemente los envíos a Inglaterra.

Los importadores de frutas que han realizado envíos como muestra se apresuraron a solicitar nuevas consignaciones para envíos regulares.

Las manzanas de Oceanía

La producción oceánica abastece los mercados europeos desde el mes de Marzo hasta el de Septiembre.

Durante la temporada 1930 se han exportado de Australia y de Nueva Zelanda 483.000 cajas de manzanas, o sea 1.207.500 kilogramos más que en 1928.

La exportación de peras ha llegado a porada 1919 y 1920, o sea el doble de la temporada 1919 y 1920.

La Gran Bretaña es el principal mercado de estos frutos. Durante el año «a», contra 4.018.000 en 1928.

Los envíos para el Continente han alcanzado 1.290.000 cajas, contra 924.000 en 1928.

La dura experiencia del pueblo germánico induce a los alemanes, que son amigos sinceros del acercamiento con Francia a dirigir a ésta una leal advertencia para que se decida a abandonar una política que, peligrosa para la paz mundial, lo es también para sus propios intereses.

A. BRAUN  
Berlín, Diciembre 1930.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

NOTAS MISIONALES

El Vicariato Apostólico donde se hablan más de veinte lenguas

S. Vigilio de Kavango (Bar-el-Gazal, Sudan).— El Ministerio de la Educación del Sudan anglo-egipcio ha cedido definitivamente a la Misión Católica la Escuela Superior de Wau, cabeza de partido de la provincia. Hasta la fecha estaba en manos de maestros gubernamentales y por ende protestantes. Inmediatamente los misioneros católicos se han dado a las obras de construcción ya que los locales existentes parecen insuficientes. Tendrán capacidad para unos 200 alumnos y serán montados con todos los adelantos modernos de un colegio de su clase. El Gobierno sufragó los gastos de edificación que oscilarán entre las 10.000 libras esterlinas. La Misión se encargará de la mano de obra. La dirección la llevará un misionero hermano lego.

El Vicariato Apostólico de Bar-el-Gazal, encomendado a los Hijos del Sagrado Corazón de Verona, tiene una población de medio millón de habitantes, los cuales se expresan por lo menos en veinte lenguas distintas. Para remediar los inconvenientes y dificultades que de esto se derivan para la labor de la enseñanza, en 1928, el Gobierno reunió en Kejaf a una comisión compuesta por funcionarios suyos y misioneros, juntamente con algunos técnicos lingüistas; se tomó el acuerdo de adoptar solamente dos de esas veinte lenguas; el Niamian para el Sur y el Denca para el Norte.

Esta decisión perjudicaba gravemente a las misiones nuestras porque abolía la lengua Ndogo, la única que se habla en tres de nuestras estaciones y utilizada también en la cuarta. Deseábase que también fuese reconocida como lengua oficial para la región occidental. Parece que actualmente las negociaciones van por buen camino. Un perito lingüista Mr. Tucker, enviado por el Gobierno apoya nuestra idea y muy pronto el Ndogo estará incluido entre las tres lenguas oficiales, con gran ventaja para la difusión más fácil del Evangelio.

Publicaciones

Teoría de la educación.

Acaba de publicarse, en dos tomos de copiosa lectura, la segunda edición de la «Teoría de la Educación», del doctor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

Aparte de la doctrina del autor, avallada por larga y concienzuda práctica, la obra contiene más de 5.000 noticias bibliográficas de otras tantas obras recomendables y más de un millar de transcripciones literales escogidísimas de autores eminentes antiguos y modernos, españoles, hispanoamericanos y extranjeros.

Diffícil será hallar un tema de carácter pedagógico que no esté tratado en dicha obra, y desde luego están contestados con gran amplitud todos los puntos del programa vigente de oposiciones a escuelas.

El precio de los tomos, que se venden separadamente, es de 11 pesetas, el primero, y 17 el segundo.

Gran taller Parisián

de limpieza en seco y planchado a vapor de toda ropa de señoras y caballero. Se limpian pieles y terciopelos. Sócrates, número 6. Los trabajos se entregan a las 48 horas.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.— MÁLAGA

**CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL**  
MARCA

**≡ GOLIAT ≡**

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

**CLINICA DENTAL**  
de  
**TORIBIO ALVAREZ**  
ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

**Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar**

**DOCTOR MONROY**  
Profesor del Instituto Rubio de Madrid

CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS

Dos salas generales.— Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9

Alcalde Muñoz, 6

**Insecticida Serrano**

PARA LA CURA DEL

**piojo rojo**

en los naranjos

DEPÓSITO

AGENCIA MARÍTIMA

**Romero Hermanos**

ALMERIA

**Compañía Transmediterránea**

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería el miércoles 7 y 21 de Enero y 4 y 17 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

**Eusebio Navacerrada**  
MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta, de 3 a 5.  
Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pal.

**Dr. Domingo Artés Guirado**

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X. Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

**EL MEJOR CAFÉ**

Puerto Rico Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraremos en Casa JOSÉ ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta)

**DR. RAFAEL ARAEZ**

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, primer piso



Sexto aniversario

**Don Ramón Laynez Leal de Ibarra**

Abogado y Notario Mayor de esta Curia Eclesiástica

QUE FALLECIÓ EL DÍA 3 DE ENERO DE 1925, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, participan a su demás familia y amigos que las misas que se dirán en la iglesia de Santo Domingo mañana, sábado, día 3, desde las ocho de la mañana hasta las diez, siendo la mayor a las nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

Temas sociales

Las derivaciones del paro forzoso

Poco a poco se van notando con más fuerza las terribles derivaciones que va tomando el incremento, lento pero constante, del paro forzoso. Sabe el lector que la enfermedad existe ya en todas partes, que hasta ha comenzado en Francia, y rápidamente se ha agravado, sobre todo en la economía campestre en España.

Y ¿qué se hace con los parados sin pan? Esa es la pregunta terrible y angustiosa que se oye por todas partes. Y si la crisis continúa sin resolverse, ¿qué solución puede mejorar el problema?

El seguro de paro era un magnífico procedimiento, cuando el mal se presentaba como enfermedad transitoria y aislada, en casos sueltos; pero cuando aparece en forma epidémica y ataca a la vez a todos los pueblos y abarca de golpe masas enormes; entonces ocurre con el seguro de paro lo mismo que con el de enfermedad; que hay que limitarlo y no puede ser eterno.

El problema ya en esta forma terrible se ha presentado en algunos países. Tomemos el ejemplo alemán.

Las cifras dan cuatro millones doscientos mil alemanes sin trabajo. Las cantidades votadas en el presupuesto actual introducido por la «Notverordnung» por el Canciller Brüning dan mil setecientos dieciséis millones para los parados y no bastan.

Se calcula un déficit en el ejercicio de unos setenta y cuatro millones. ¿Qué hacer?

Subir el tipo de impuestos y de subsidios. Pero el ministro Districh ha proclamado en el Reichstag que la tensión impositiva alemana ha llegado ya a su grado máximo, y que ha tenido que hacerse para salvar de la ruina al Estado.

Todavía se ha subido el tipo en un 6 1/2 por 100. ¿Podrá el presupuesto disminuir los gastos? Quizá. Pero hay que advertir que en los gastos ordinarios de 1930 a 1931 se ha hecho una poda de más de mil millones de marcos, y no será fácil rebuquear en las recondiciones de sus capítulos ya harto examinados, algo más que pueda podarse, sobre todo para producir una apreciable cantidad de beneficios.

¡Reducir el tiempo de socorro! He ahí la dificultad.

¿Cómo se va a reducir el tiempo si el paro en vez de desaparecer aumenta, si en vez de limitarse a regiones o industrias determinadas, se esparce como gota de aceite abarcando todas las industrias y cogiendo todos los reinos?

¡Difundir el riesgo! Ciertamente, ¿qué mejor se puede hacer que hallar distintos elementos entre los cuales se pidan las cuotas para mantener la Caja?

La difusión del riesgo supone que ya no se pide solamente al Estado o al par. n.º, sino que se exige también al municipio, se pide a la región... Pero a través del municipio y a través de la región quien da es siempre el mismo bolsillo que se abre también para llenar las arcas del Tesoro.

La dificultad parece insoluble. Cuando se trata de millones no hay caja que resista a un largo tiempo; por grande que sea el manantial, si el chorro que la vacía es ancho y está siempre abierto, el depósito aparecerá agotado.

Existen recursos ocasionales, sobre todo cuanto presentándose de repente el daño, conviene aprovechar los brazos para otros trabajos: las Obras públicas que al fin y al cabo son siempre reproductivas— a la corta o a la larga— las mejoras de campos, menos urgentes; pero cuando todos los diques de previsión, el mal es tan grande que cunde por todo el mundo, no queda más que una baja general de nivel social y del modo de vida. Podrá ser voluntaria o forzosa; por el camino

de la limosna o por medio de la coacción; el único abierto ahora en los países afligidos por aquel tan permanente azote.

Nuestros corresponsales

Desde Berlín

¿Qué provecho saca Francia de sus armamentos?

«La France Militaire» ha publicado un artículo, del que copiamos el siguiente párrafo:

«Dado el gran aumento de prestigio que Francia debe a la victoria, nuestras exageradas preocupaciones causan sorpresa en el extranjero».

Es cierto que determinadas manifestaciones italianas podrían justificar las preocupaciones francesas. Pero los gastos militares de Francia en los últimos meses han sobrepasado el límite.

Los gastos para Guerra, Marina y Aviación se elevaron en Francia, en 1927, a siete mil millones de francos, cantidad que en sólo tres años ha llegado a ser de doce mil millones. A esta cifra ascienden, en efecto, los gastos actuales de Guerra, Marina y Aviación y son asimismo importantes los aumentos previstos en el presupuesto del año próximo. Los gastos militares ordinarios de Francia, a parte las obras para fortificaciones fronterizas y aumento de material, no son inferiores a quince mil millones de francos.

¿Qué razones justifican ese formidable aumento de los gastos militares? Frente a Italia no puede aparecer como necesario, dada la superioridad militar de Francia sobre su vecina.

Hay que añadir la superioridad cualitativa del ejército francés sobre el italiano, sin que esta admisión implique para el ejército italiano el menor juicio despectivo.

De Alemania nada en absoluto tiene que temer Francia desde el punto de vista militar. Con gran acierto se hace observar en «La France Militaire» que «el temor real, y menos aún el aparente, del enemigo vencido, no es digno de un pueblo fuerte».

Lo mismo cabe decir con referencia a la acumulación de reservas de material y municiones. A modo de conclusión «La France Militaire» dice: «En Alemania resultaría la movilización, por lo tanto, mucho más lenta que en Francia, y el ejército nacional alemán se encontraría respecto al nuestro por su falta de instrucción, en una situación de fatal superioridad».

No deben olvidarse las alianzas que Francia tiene concertadas con Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia, países que, todos ellos, poseen ejércitos admirablemente instruidos y equipados.

La actividad desplegada por Francia últimamente en el refuerzo de sus armamentos, no está justificada por ninguna necesidad de carácter militar, porque una política de armamentos exagerados ha de provocar, a la larga, dificultades de carácter financiero. Desde el punto de vista político es evidente que la realización práctica del dasarme se ve seriamente obstaculizada porque Francia, en lugar de desarmar, refuerza sin cesar sus armamentos, con lo cual no se consigue otra cosa que ridiculizar la idea misma del dasarme.

Cuando casi todos los países del mundo sufren una aguda crisis económica, caracterizada por el aumento del paro forzoso, serían estos momentos los más indicados para iniciar una reducción de armamentos.

Además, la desconfianza de los demás países estaría, tanto más justificada por cuanto una de sus causas es el temor natural que inspira el resurgimiento de la hegemonía militar francesa, y Francia no debe olvidar que al final de los reinados de Luis XIV, Napoleón I y Napoleón III fué ella la primera víctima de sus apetitos desordenados.

La victoria no depende sólo del mando militar, sino de la prudencia de los gobernantes. La política de un país fuerte ha de aspirar, únicamente, a crear ante los demás países un ambiente de confianza en los sentimientos pacíficos de aquél.

**Sastrería Herrada**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11

ALMERIA

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes

El oficio y misa de la octava de San Esteban con rito simple y color encarnado.

Santos: Isidoro, ob. y mr.; Martiniano, Sidi- rión y otro Isidoro, obs., y Macario, abad.

Santos de mañana, sábado

El oficio y misa de la octava de San Juan con rito simple y color blanco.

Santos: Antero, p. y mr.; Florencio, ob. y m.; Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Gordia, Zósimo, Atanasto, Teoponto, Teonas, Daniel, mrs. y Genoveva, vg.

Jubileo Circular

Hoy y mañana en el Sagrado Corazón. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Al Santísimo Cristo del Escucha

Hoy, a las ocho, se celebrará en la S. I. Catedral la misa que por acuerdo del Cabildo se viene celebrando en el altar de tan milagrosa Imagen y que se aplica a intención de sus devotos.

La misa es cantada, con diáconos, y en ella se dará la Sagrada Comunión.

Después de la misa se hará el ejercicio acostumbrado.

Los nueve primeros Viernes de mes

Hoy, deben confesar y comulgar todos los que están practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los «nueve primeros Viernes de mes» consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos de este mismo Divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a Santa Margarita María Alacoque.

Los ejercicios propios de esta día se harán solemnemente en la Capilla del Santo Hospital a las siete y media con Exposición de S. D. M. Estación cantada, Rosario, ejercicio del Corazón de Jesús y despedida.

En la Iglesia de San Antón habrá Misa de Comunión general, haciéndose a continuación el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

Comuniones generales

Hoy, se celebran Mises de Comunión general por los primeros Viernes de mes en San Sebastián a las nueve y en el Sagrado Corazón de Jesús, en el Hospital a las ocho y media y en San Roque a las seis de la mañana y en la Capilla de San Cristóbal a las ocho.

A la Patrona

En la Iglesia de Santo Domingo continúa la solemne novena a nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar.

A las diez, misa cantada a intención de la V. O. T. de Santo Domingo, Archicofradía del Santísimo Rosario, Asociación Josefina y Hermandad de Santa Rita de Casia predicando el P. Prior Fr. Inocencio Fernández, O. P.

Reparto de ropas

Ayer tuvo lugar en la Sacristía de Santiago el reparto del Ropero de La Aurora de dicha Iglesia.

Precedió el pido y beneficio que el Párrafo y asistieron la Presidenta doña Trinidad García; tesorera, señorita Dolores Melián y socias señoritas María Soriano, Margarita y Angelita Royo, Rostia Bustamante, Trina Márquez, Gracia Peralta, Mercedes Fernández, Martirio García, Carmen Lucas, y las de la Conferencia señoras doña Mercedes Carro, Angeles García, Josefa Valero, Pilar Incera, y señoritas Miria Esteban, Antonia Coronel y Adela Esteller.

Se distribuyeron 30 lotes que hacían un total de sesenta y ocho prendas y tres vestidos de niño.

El señor Cura dirigió la palabra exhortando a las socias del Ropero a la práctica de la caridad y la misericordia para con los pobres, y a estos a que rueguen por sus bienhechores.

Pérdida

De un pendiente de diamantes por el camino de la estación hasta la iglesia de San Pedro. Se ruega lo entreguen en esta Administración donde se gratificará.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Anteproyectos de bases

El Crédito agrícola

La Confederación Nacional Católica Agraria, hondamente preocupada por el fundamental problema del Crédito Agrícola ha elaborado tres anteproyectos de bases de creación de la «cam...

No pretende la Confederación haber hecho una obra perfecta ni limitar la iniciativa al círculo de su actuación. Por eso se dirige a todas las personas y entidades que se preocupan por los problemas del campo, con el ruego de que procure dar a este asunto la máxima publicidad y envíe a las oficinas confidenciales su informe u opinión sobre los proyectos.

Su propósito es crear en torno a este problema una gran corriente de opinión. Quiere el mayor número posible de cooperaciones a una empresa que ha de interesar a la clase más numerosa de España, y que por lo mismo no debe llevar sello alguno de exclusividad.

He aquí el texto de los tres anteproyectos referidos:

La cambial agraria

Préstamos con garantía de hipoteca agrícola, llamada vulgarmente prenda sin desplazamiento.

1.º El Estado, las entidades y particulares podrán prestar a los agricultores y ganaderos, mediante hipoteca del arbolado, frutos pendientes, cosechas, aperos y otros elementos de los trabajos agrícolas. Las Cajas podrán exigir que estos bienes estén previamente asegurados. El agricultor o ganadero conservará en su poder la cosa, a la cual adquirirá el carácter de depósito y las responsabilidades inherentes a él.

2.º El préstamo se extenderá en un documento privado, que será título ejecutivo y tendrá el mismo régimen de circulación (endoso) que las letras de cambio, salvo lo dispuesto en las siguientes bases. Se concederá ese título con el nombre de «Cambial agraria».

Dicho documento habrá de contener: 1.º Fecha y lugar de emisión, 2.º Designación del prestador y firma de persona autorizada, 3.º Designación del prestatario y su firma, y si no sabe, la de dos testigos, 4.º Cuantía del préstamo, intereses y vencimiento. Este último podrá alcanzarse hasta diez y ocho meses, 5.º Relación circunstanciada de los bienes que se pignoran, 6.º Declaración del prestatario de que los bienes hipotecados no se hallan sujetos a...

otro gravamen. 7.º Si el prestatario es colono, el contrato que tiene con el dueño de la finca. 8.º Caudal del Registro, con media firma del juez.

3.º Este documento podrá en los bancos, a pesar de la amplitud del vencimiento de que habla el requisito 4.º de la base anterior.

4.º El poseedor que no obtuviere el pago al vencimiento levantará protesto. Este protesto se verificará como dispone el Código de Comercio, salvo que podrá autorizarlo el secretario del Juzgado municipal.

El título, con el protesto, se enviarán al prestador, por medio de un endoso, que se llamará de rescata, que ha de hacerse dentro del día siguiente al del vencimiento. El prestador abonará al tenedor el importe del título con los gastos, en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas. En caso contrario, podrá el tenedor proceder ejecutivamente, sin más que el reconocimiento de firmas, como prescribe el artículo 521 del Código del Comercio, contra el prestatario o contra cualquier endosante. Se admite en estos endosos la cláusula «sin mi responsabilidad». El prestador que hubiese pagado procederá ejecutivamente contra el agricultor.

5.º Si el agricultor estuviere asociado, firmará con él el título el presidente o gerente de su entidad, o quien fuese su mandatario local.

Tratándose de agricultor asociado, en defecto de pago, el tenedor o el prestatario convertido en endosario de rescata, podrán proceder ejecutivamente contra cualquier miembro de la entidad, los cuales se entienden obligados solidariamente por el hecho de la firma del presidente o su mandatario, aunque con posterioridad se diesen de baja. A este efecto, en el dorso del título irán impresos los nombres de todos los miembros de la entidad, y sobre ellos rubricará el presidente o su mandatario.

6.º Las cambiales agrícolas estarán exentas de timbres.

7.º Si el prestatario fuera el Estado, podrá proceder contra el deudor por el procedimiento de apremio de la Hacienda.

Resguardo de depósitos y warrants

1.º Las Cajas de créditos del Estado o particulares podrán dedicarse a las operaciones propias de las compañías de almacenes generales de depósitos, con arreglo a las disposiciones de...

la sección 10, título 1.º, libro 2.º del Código de Comercio, salvo lo dispuesto en las bases siguientes.

2.º Los resguardos que emitan tendrán la fuerza y el valor que determina el artículo 194 del Código de Comercio. Se compondrán de tres partes: la matriz, que conservará la Caja; el resguardo, que acredita el depósito, y el warrant, con el cual se pueden pignorar los efectos o productos depositados. Tanto el resguardo como el warrant pueden transmitirse por endoso. Este endoso producirá los mismos efectos que el de las letras de cambio.

3.º Los requisitos del endoso del warrant serán: 1.º nombre y firma del endosante (deudor) y del endosatario (acreedor), 2.º cantidad objeto del préstamo, 3.º intereses que se estipulen, 4.º fecha de vencimiento, que habrá de ser anterior a la de terminación del depósito, 5.º lugar convenido para el pago.

En el endoso del resguardo de depósito se harán constar: 1.º nombre y firma de endosante y endosatario, 2.º fecha de vencimiento que podrá alcanzarse hasta diez y ocho meses; 3.º referencia de la pignoración con los requisitos del artículo anterior; 4.º firma del acreedor.

El acreedor podrá transmitir su crédito por endoso y los Bancos podrán descontar los warrants.

4.º El poseedor de un warrant que no obtuviere el pago al tiempo del vencimiento, transmitirá el warrant a la Caja, por medio. Este warrant habrá de remitirse a la Caja al día siguiente al vencimiento, y la Caja pagará su importe al tenedor en el plazo improrrogable de cinco días.

La Caja que hubiese pagado procederá a la venta de los objetos depositados. Se hará la venta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 del Código mercantil. En defecto de corredor colegiado o de notario, podrá autorizarla el juez municipal. Se anunciará la venta con un plazo de antelación, que no podrá bajar de quince días ni exceder de treinta. Estos anuncios se insertarán en un periódico de la localidad, y si no lo hubiere, en el tablón del Ayuntamiento. Se anunciará siempre en el almacén en que se halle el depósito. También se anunciará a los endosantes mediante carta certificada con acuse de recibo.

5.º La venta no podrá suspenderse por causa alguna, salvo por mandamiento judicial. El mandamiento judicial no podrá decretarse sin el previo depósito del importe de la cantidad adeudada, intereses y gastos. A cuenta de este depósito, podrá el acreedor reclamar que se le abone su crédito, mediante la entrega del warrant al Juzgado.

6.º Realizada la venta, se deducirán...

del producto obtenido los gastos causados por ella y los de conservación y almacenaje. Después se pagará al acreedor, el cual tendrá derecho a los intereses que se devenguen hasta el mismo día de cobro.

Si el producto obtenido no basta a cubrir el importe del crédito, el tenedor del warrant tendrá acción ejecutiva contra el depositante y los endosatarios anteriores, todos los cuales son responsables solidarios, siempre que se les haya dado el aviso que prescribe la base 4.º. Esta acción prescribirá a los quince días de haberse recibido el importe líquido de la venta, si lo hubiere, quedará en la Caja a disposición del tenedor del resguardo.

7.º El poseedor del resguardo de depósito podrá retirar éste, antes de terminar el plazo de duración del depósito, siempre que acompañe el warrant y abone los intereses y comisión correspondientes en las operaciones bancarias que se liquidan antes de plazo.

8.º El poseedor del resguardo de depósito, cuando haya sido pignorado el warrant, podrá pagar el importe de éste antes de su vencimiento y retirar el depósito. Si el tenedor del warrant se negase, el tenedor del resguardo de depósito podrá disponer del mismo, consignando en la Caja el importe del warrant a disposición de su tenedor.

9.º Los tenedores de los resguardos de depósitos y warrants conjuntamente tendrán derecho a exigir de la Caja que el depósito se divida en lotes o fracciones y que por cada uno de éstos se expida el correspondiente resguardo. La Caja hará esta operación en el mismo día o en el siguiente.

10. El depósito se considerará regular, es decir, que la Caja habrá de devolver los mismos objetos entregados y tal como se entregaron. Quedarán, pues, las Cajas sujetas a la responsabilidad que determina el artículo 198 del Código de Comercio, aunque los objetos depositados se alterasen por no haberlos depositado con la separación que exige su naturaleza. Se permitirá juntar mercancías de distintas depositantes cuando, siendo de idéntica clase, la práctica del comercio haya establecido clases muy características. En estos casos, se cumplirá devolviendo la misma cantidad y calidad.

Las Cajas podrán emitir resguardos y warrants aunque los objetos depositados continúen en poder de los depositantes.

No obstante, su responsabilidad para con los terceros será la misma, sin perjuicio de la acción civil y criminal que tenga la Caja contra el depositante que quebrante el depósito constituido en su propio poder.

11. Los tenedores de resguardos o de warrants tendrán el derecho de examinar en los locales de la Caja los efectos...

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnifico vapor Reina Victoria Eugenia. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor Marqués de Comillas. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor Infanta Isabel de Borbón. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

tos declarados en los resguardos, y retirar muestras de los mismos si su naturaleza lo permite.

El registro de crédito agrícola

1.º Se crea en todos los términos municipales un Registro de Crédito Agrícola.

2.º Este Registro se llevará en los Juzgados municipales. Los jueces remitirán cada quince días testimonio literal de las inscripciones que verifiquen al Registro de la Propiedad. El registrador inscribirá estos testimonios en los libros de hipoteca agrícola y los devolverá al Juzgado municipal con diligencia acreditativa de haber hecho la inscripción correspondiente.

3.º En el Registro de Crédito Agrícola se inscribirán las cambiales agrícolas y los resguardos de depósitos y warrants. La inscripción se hará en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas desde su presentación. La presentación se hará por el prestador. Se acreditará la inscripción con un cajetín autorizado con la media firma del juez. Sin este requisito no serán válidos los títulos.

4.º Tanto en los Juzgados municipales como en los Registros de la Propiedad, se llevará un índice de las inscripciones, por orden alfabético, de los agricultores que solicitaron las cambiales o los resguardos o warrants.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sala primera. - Vista de la causa número 280 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad. Abogados, señores López Pérez y Caparrós. Procuradores, señores Navarro Gómez y Grisolia. Para mañana. Sala primera. - Vista de la causa número 155 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de atentado. Abogado, señor Rossell. Procurador, señor Rueda.

Noticias

Se vende. automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración. Nueva línea aérea. Ha empezado a funcionar el servicio aéreo Almería-Granada, para el transporte de frascos de ACAROL para los picores.

CENTROS BENÉFICOS

Servicios médicos. Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos. Hospital Provincial. Médico, don Federico Soría. Practicante, doña Carmen Navarro. Casa de Socorro. Médico, don Domingo Artés. Practicante, don Gabriel Bonilla.

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ. Viana y Rodríguez S. en C. Tiendas, 15 y Azara, 2. TEJIDOS Y NOVEDADES. Enormes colecciones en Paños estampados, pointilles de todos precios. CASIÁ Y LANAS PARA TRAJES HECHURA SASTRE. Tejidos para vestidos y abrigos, Gamuzas, Astrakanes, y demás. ARTÍCULOS DE ULTIMA NOVEDAD PARA SEÑORAS. Gran surtido en Pañería.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS. LOGROÑO. Vinos Puros de Rioja. CURET-ROYAL, CURET-ORIENTE, BORGONA-CHABLIS, EXCELSO.

Medicamento de Familias. May imitaciones que únicamente en el nombre se parece a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España. Los Salicilatos de Vivas Pérez. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos - A los tísicos - A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre - A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos - el par de padecer en forma desesperante - A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pidense en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

LA INDEPENDENCIA. DIARIO CATÓLICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Almería, un mes, 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre, 6'00. Extranjero, un trimestre, 15'00. Número del día, 0'10. Número atrasado, 0'20. Esquejas mortuorias y de aniversario. Nota: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la elección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a indemnización alguna.

CALLICIDA PIZA. Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositorio en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ. Horario de trenes en Almería. EXPRESO REGULAR, tren núm. 801. - Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, tren núm. 811. - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, tren núm. 847. - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 861. - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 863. - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. - Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, tren núm. 300. - Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, tren núm. 410. - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, tren núm. 846. - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 862. - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCIAS DISCRECIONAL, tren núm. 864. - Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes ¡quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Comitato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envientran y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º - Madrid, 10. BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don . . . . . calle . . . . . número . . . . . desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envientran las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa literatura) con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible)